

Acta Sesión de la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado

Número de sesión: Sesión No.056

Fecha: 11 de diciembre de 2019

Nombre quien preside la sesión: Asambleísta Ximena Peña Pacheco Presidenta Comisión de Justicia y Estructura del Estado

Asambleístas presentes: Ximena Peña Pacheco en su calidad de Presidenta, Karla Chávez, Karla Cadena, Henry Eduardo Cucalón Camacho, María de Lourdes Cuesta, Héctor Muñoz, Elio Peña, Franklin Samaniego, Felipe Bonilla (asambleísta alterno)

Constatación del quorum: La Presidenta dispone a la Secretaria que proceda a constatar el quórum reglamentario en la sala, se deja constancia del quórum con 9 asambleístas presentes.

Secretaría deja constancia de haber recibido la justificación de ausencia de la Asambleísta Rosa Orellana. Asambleísta José Serrano Salgado solicita principalizar a la asambleísta alterna Marcela Cevallos Guevara para asistir al desarrollo de las reuniones.

Secretaría deja constancia que se ha recibido un oficio del asambleísta Esteban Cobo quien por motivos de alumbramiento de su esposo debe ausentarse, principaliza a su asambleísta alterno Felipe Bonilla para que asista a las reuniones programadas en la Comisión de Justicia.

Aprobación del orden día: Se procede a dar lectura de la convocatoria No. 246.

Orden del día 1. Conocimiento y análisis del Informe no vinculante sobre la objeción por razones de inconstitucionalidad y la objeción parcial al Proyecto de Ley Reformatorio al Código Orgánico Integral Penal.

Hora de inicio de la sesión: 16:30

Desarrollo de la Sesión:

As. Ximena Pacheco, Presidenta de la Comisión: Se ha realizado y se ha circulado el informe propongo dar lectura desde el punto 5 análisis y razonamiento.

As. Franklin Samaniego: en desarrollo del texto de la corte dejo sentado mi inconformidad con lo señalado, numeral 31 parecería que el informe de la Asamblea se allane al proyecto en cuestión, Asamblea defiende o que está haciendo, no se si conversamos con el Coordinador que nos comunique porque estamos quedando mal, falta entereza para realizar la defensa.

Secretaria Relatora: Procede a dar lectura al análisis y razonamiento del informe.

Asesora de Comisión: expone acerca de las Disposiciones Transitorias, se proceda con el allanamiento, en cuanto a la disposición transitoria segunda respecto al aborto no punible la mesa había resuelto el allanamiento, autorización porte de armas dejo por fuera lo aprobado por la Asamblea, queda la 4ta,5ta y 6ta por fuera, y la incorpora como disposición transitoria segunda, ejecutiva hace una objeción errónea, problema en cuanto lo propone el ejecutivo, distintas alternativas con 3 escenarios, se discutió sobre el camino claro legal y procedimental resumen del Proyecto de Ley de la Defensoría Pública.

As. Karla Chávez: gracias señora presidenta, justamente esa era la preocupación que se estaba hablando con el equipo de trabajo, respecto del tratamiento de la Disposición Transitoria Segunda, relacionada con el aborto en caso de violación, puede ocasionar inconstitucionalidad, error de la Asamblea de técnica legislativa, generación individualizada, el Pleno no puede obviar disposición, debe entrar en vigencia y se debe eliminar.

As. Henry Cucalón: la Asamblea Nacional aprobó de manera equivocada la Disposición Transitoria Segunda un régimen de aplicación inaplicable, dos errores garrafales, objeto por inconstitucionalidad, segundo error esperando respuesta favorable remiten a la Corte, no se puede hacer nada y se debe presentar la reforma, con respecto a la objeción parcial, existen dos caminos, el primero es allanarse tendría dos disposiciones transitorias segundas, la segunda es allanarse, no podemos tapar se tiene que publicar como es, se debe realizar lo antes posible, hasta aquí señora presidenta.

As. Ximena Peña Presidenta de la Comisión: Una vez escuchadas se propone la votación por bloque y ratificación en todas las disposiciones.

Asesora de Comisión: Alerta de equipo técnico, si nos allanamos tendríamos dos disposiciones segundas. Aclarado las disposiciones, esperamos o suspendemos. Se suspende para proceder a votación de Revaas.

As. Lourdes Cuesta: En la parte resolutive, acciones recomendadas se recomienda acatar, no se puede recomendar sobre las objeciones por inconstitucionalidad, cambiar en las objeciones de índole constitucional se recomienda.

Secretaria Relatora: da lectura a bloque de ratificaciones y allanamientos.

Bloque UNO: Ratificación en las objeciones a los siguientes artículos:

Proyecto de reforma	COIP	RESUMEN
3	11 Inc. 2	Personal femenino especializado en CRS.
6	26	Dolo
9	30.1	Exclusión de la antijuridicidad por cumplimiento del deber legal de Policías y servidores de seguridad penitenciaria
12	47 N.9	Circunstancias agravantes de la infracción
14	57	Reincidencia
18	69 N.2	Comiso a terceros
30	127	Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes
36	161.1	Desaparición involuntaria
39	171	Violación
52	247	Delitos contra la flora y fauna silvestre

63	264	Contrabando de combustibles
68	283	Ataque o resistencia
72	328	Falsificación en contenido de recetas
73	359	Abuso de arma de fuego
82	457	Criterios de valoración de la prueba en delito de desaparición involuntaria
89	534	Prisión preventiva
91	537	Casos especiales para la sustitución de la prisión preventiva
96	585 N. 3	Duración de la investigación en caso de personas desaparecidas
98	630	Suspensión condicional de la pena
101	640	Procedimiento directo
104	Art. 651 conti.	Procedimiento unificado, especial, y expedito para el juzgamiento y sanción de los delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar
115	698	Régimen semiabierto
116	699	Régimen abierto
127	Disposición Reformatoria	Normas reformativas al COESCOP – Código Orgánico de Entidades de Seguridad y Orden Público
Disposiciones transitorias		Disposiciones transitorias: primera, segunda, tercera, cuarta quinta, sexta y séptima.

Bloque DOS: Allanamiento en las objeciones a los siguientes 12 artículos:

Proyecto	COIP	RESUMEN
1	2	Principios generales.
57	250.1	Peleas de perros y otros animales.
64	265	Contrabando de combustibles en provincias fronterizas, puertos marítimos o fluviales o mar territorial.
65	275	Ingreso de artículos prohibidos.
71	308	Agiotaje.
83	474.1	Análisis y aprovechamiento de materiales mineralizados.
93	558 N.12	Revocatoria de medidas de protección en casos de violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar.
95	575	Medidas de protección previo a la notificación al agresor en casos de violencia contra la mujer y la familia y contra niños niñas y adolescentes.
100	635 No.1	Procedimiento abreviado.

106	669	Competencias de jueces de garantías penitenciarias.
111	674	Atribuciones del Organismo Técnico del Sistema de Rehabilitación Social.
117	708	Plan individualizado de cumplimiento de la pena en el Sistema de Rehabilitación Social.

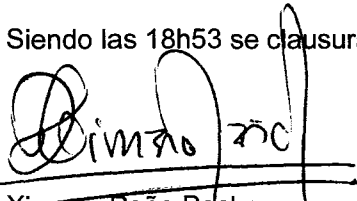
As. Ximena Peña Presidenta: dispone tomar votación.

Secretaria Relatora: procede a tomar votación.

Asambleístas	Votación
Kharla del Rocío Chávez Bajaña	A FAVOR
Henry Eduardo Cucalón Camacho	A FAVOR
Viviana Patricia Bonilla Salcedo	AUSENTE
Karla Gabriela Cadena Vélez	AUSENTE
Marcela Cevallos	A FAVOR
Héctor Patricio Muñoz Alarcón	AUSENTE
Rosa Gina Orellana Román	AUSENTE
Elio Germán Peña Ontaneda	AUSENTE
Franklin Omar Samaniego Maigua	A FAVOR
María de Lourdes Cuesta Orellana	A FAVOR
Felipe Bonilla	A FAVOR
Ximena del Rocío Peña Pacheco	A FAVOR

Con 7 votos a favor la moción se aprobado Señora Presidenta.

Siendo las 18h53 se clausura la sesión.



Ximena Peña Pacheco

PRESIDENTA COMISIÓN DE JUSTICIA Y ESTRUCTURA DEL ESTADO



Diana Velasco Aguilar
SECRETARIA RELATORA